COMUNICACIÓN PREVIA

Supuestos en desarrollo del art. 138.6 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía

AYUNTAMIENTO de El Carpio

Ayuntamiento de El Carpio

ESPACIO RESERVADO PARA SELLO DE ENTRADA

N.º EXPEDIENTE

OTROS DATOS

I. DATOS DEL TITULAR DE LA LICENCIA O DECLARACIÓN RESPONSABLE

Apellidos y nombre o razón social

NIF/CIF/PASAPORTE/NIE

En representación de

NIF/CIF/PASAPORTE/NIE

Domicilio, a efectos de notificación (nombre de la vía)

n.º

letra

esc

piso

puerta

Municipio

Provincia

Código Postal

Teléfono fijo

Teléfono móvil

FAX

Correo electrónico

☐ Acepto recibir notificaciones por medios electr·nicos.

II. DATOS DEL NUEVO TITULAR O DE LA NUEVA DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA LICENCIA O DECLARACIÓN RESPONSABLE (SI PROCEDE)

Apellidos y nombre o razón social

NIF/CIF/PASAPORTE/NIE

En representación de

NIF/CIF/PASAPORTE/NIE

Domicilio, a efectos de notificación (nombre de la vía)

n.º

letra

esc

piso

puerta

Municipio

Provincia

Código Postal

Teléfono fijo

Teléfono móvil

FAX

Correo electrónico

III. DATOS DE LA ACTUACIÓN

Emplazamiento (nombre de la vía, n.º / Polígono, parcela)

Referencia catastral

Resoluciones previas sobre la edificación (n.º licencia, DR, fecha resolución AFO/RLFO)

N.º finca registral

Plazo de inicio de las actuaciones fijado en licencia o DR

Plazo de finalización de las actuaciones fijado en licencia o DR

Datos del técnico: (rellenar si procede)

Apellidos y nombre o razón social		Titulación
Teléfono	**Correo electrónico**	**Num. Colegiado**

Apellidos y nombre o razón social		Titulación
Teléfono	**Correo electrónico**	**Num. Colegiado**

Otras cuestiones de interés: (afección a normativa sectorial, como obras en BIC o entornos, por ejemplo)

III. ACTUACIÓN COMUNICADA Y DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA

Documentación administrativa común:

- ☐ Documentación que acredite la personalidad del declarante o la representación que ostenta.
- ☐ Documento justificativo del abono de la Tasa por prestación de servicios urbanísticos, conforme a Ordenanza Fiscal.

Actuación comunicada y documentación que se acompaña:

☐ **Cambio de titularidad de licencia o declaración responsable:**

- ☐ Documento de cesión de licencia o declaración responsable (que habrán de quedar perfectamente identificadas) suscrito por el titular transmitente y el adquirente. En su caso, documento público o privado que acredite la transmisión "intervivos" o "mortis causa" que justifique la trasmisión.
- ☐ Declaración suscrita por el adquirente en la que se comprometa a ejecutar las obras conforme al contenido de la licencia urbanística concedida y al proyecto técnico presentado para el otorgamiento de la misma (art. 24 RDUA).
- ☐ Documento que acredite la designación de nueva dirección facultativa si fuera el caso.
- ☐ Garantías o avales constituidos por el adquirente, en sustitución de los que hubiera formalizado el transmitente.

☐ **Cambio de la denominación social del titular de la licencia o declaración responsable:**

- ☐ Escritura de cambio de denominación o modificación.

☐ **Desistimiento de licencia o declaración responsable:**

- ☐ Documento en el que se manifieste el desistimiento de licencia o declaración responsable (que habrán de quedar perfectamente identificadas) suscrito por el titular.

☐ **Comunicación inicio de obra:**

- ☐ Proyecto de Ejecución conforme a Ley 38/1999 de Ordenación de la Edificación. Proyecto de Ejecución visado por el Colegio Profesional.
- ☐ Declaración responsable de técnico competente sobre la concordancia entre proyecto básico y de ejecución.

- ☐ Proyectos parciales u otros documentos técnicos sobre tecnologías específicas o instalaciones.
- ☐ Estudio de Seguridad y Salud o Estudio Básico en su caso, visados por el colegio profesional correspondiente.
- ☐ Estudio de gestión de los residuos de construcción y demolición, así como la correspondiente fianza para segurar su correcta gestión si no se ha presentado con anterioridad.
- ☐ Otra documentación prevista por las normas sectoriales que haya de presentarse ante el Ayuntamiento para la ejecución de obras, así como aquella que hubiera sido requerida en la resolución de otorgamiento de licencia o como consecuencia de la comprobación de la declaración responsable.
- ☐ Otra documentación técnica exigible conforme a ordenanza municipal:

☐ **Prorroga de licencia o declaración responsable para inicio obras:**

- ☐ Documento en el que se se establezca el plazo de la prórroga y se declare que, a la fecha de presentación de la comunicación, la licencia o declaración responsable es conforme con la ordenación urbanística vigente, de acuerdo con art. 141 de la LISTA y 22.2 del RDUA.

☐ **Prórroga de licencia o declaración responsable para terminación de las obras:**

- ☐ Informe del director de la obra sobre estado de ejecución de las obras y Certificación de la obra ejecutada
- ☐ Documento en el que se se establezca el plazo de la prórroga y se declare que, a la fecha de presentación de la comunicación, la licencia o declaración responsable es conforme con la ordenación urbanística vigente, de acuerdo con art. 141 de la LISTA y 22.2 del RDUA.

☐ **Paralización de las obras:**

- ☐ Acta suscrita por promotor, contratista y dirección facultativa en el que conste la orden de paralización.
- ☐ Documento técnico con medidas de seguridad a adoptar.

☐ **Cambio de dirección facultativa:**

- ☐ Acta suscrita por promotor, contratista y dirección facultativa en el que conste la orden de paralización.
- ☐ Documento técnico con medidas de seguridad a adoptar.

☐ **Otras actuaciones que se pretenda comunicar:**

- ☐ Documentación que se aporta:

La presente Comunicación se presenta en el Ayuntamiento sin perjuicio de las que deban realizarse a las restantes administraciones de acuerdo con la normativa sectorial de aplicación.

IV. COMUNICACIÓN

El abajo firmante COMUNICA BAJO SU RESPONSABILIDAD que los datos reseñados en la presente comunicación son ciertos, así como todos los documentos que se adjuntan, y específicamente:

Primero.- Para la comunicación de prórrogas, que la licencia urbanística o declaración responsable que se prorroga está en vigor, según los plazos establecidos, y es conforme con la ordenación urbanística vigente.

Segundo.- Para la comunicación de trasmisión de la licencia o declaración responsable, que la misma no se producirá en tanto no se constituya garantías o avales idénticos, a los que tuviese constituida el transmitente.

Tercero.- Para la comunicación de prórroga del inicio de las obras o de su finalización, que la prórroga solo podrá ser comunicada una vez y, como máximo, por el mismo tiempo que se estableció en la licencia o declaración responsable de referencia.

Cuarto.- Para la comunicación de paralización de las obras, que se compromete al mantenimiento de las medidas de seguridad recogidas en el documento técnico que se adjunta.

En , a de de .	
Fdo:	Fdo:
EL TITULAR DE LA LICENCIA O DECLARACIÓN RESPONSABLE, O SU REPRESENTANTE LEGAL	EL ADQUIRENTE DE LA LICENCIA O DECLARACIÓN RESPONSABLE, O SU REPRESENTANTE LEGAL (Solo si procede)

EFECTOS DE LA COMUNICACIÓN PREVIA

1. La comunicación previa faculta para la realización de las actuaciones desde el día de su presentación, siempre que vaya acompañada de la documentación necesaria en cada caso, y sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección posterior que corresponda a este Ayuntamiento. En el caso de la comunicación de inicio de obras amparada en licencia obtenida por silencio, dicho inicio habrá de demorarse al menos 10 días, según dispone el art. 172.5ª) del RDUA.

2. La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una comunicación, o la no presentación ante la Administración competente de la documentación requerida, o la comunicación, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de los hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

3. En ningún caso se entenderán adquiridas por comunicación previa facultades en contra de la legislación o el planeamiento urbanístico de aplicación. Las actuaciones sujetas a comunicación previa que se realicen sin haberse presentado la misma, cuando sea preceptiva, o que excedan de las comunicadas, se considerarán como actuaciones sin licencia a todos los efectos, aplicándoseles el mismo régimen de protección de la legalidad y sancionador que a las obras y usos sin licencia.

4. Serán responsables con carácter exclusivo de la veracidad de los datos aportados, y dentro del marco de responsabilidades establecido por la normativa aplicable, los promotores y los técnicos firmantes de los correspondientes certificados presentados, cuando proceda, pudiendo conllevar además la correspondiente instrucción de expediente sancionador.

Tratamiento de datos personales: responsable del tratamiento: Ayuntamiento de El Carpio, Plaza de la Constitución, 1, 14620 – El Carpio (Córdoba). protecciondedatos@dipucordoba.es **Finalidad**: poder gestionar el registro de entrada/salida de documentos, así como tramitar las solicitudes de servicios municipales demandadas por los ciudadanos, cumpliendo con las funciones administrativas propias en el ámbito de las competencias locales conforme a la legislación vigente. Los datos serán conservados para su tratamiento en nuestros sistemas por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Una vez finalizados los plazos legales de almacenamiento de sus datos, estos serán eliminados de nuestras bases de datos o, en su caso, anonimizados. **Legitimación del tratamiento**: la formalización de la documentación aportada. **Destinatarios:** Dichos datos podrán ser remitidos a las Administraciones Públicas a las que vayan dirigidos los escritos recibidos en el Ayuntamiento conforme a lo legalmente establecido en la Ley 7/1985 reguladora de las Bases de Régimen Local y otras leyes relacionadas, conservándose sobre ellos la más estricta confidencialidad. No se cederán más datos a terceros, salvo obligaciones legales. Le informamos que no existen transferencias internacionales de datos personales. **Derechos:** Puede revocar los consentimientos o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación, oposición y a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado, dirigiendo su solicitud al Ayuntamiento. **Reclamaciones** ante la Agencia de Protección de Datos de España.